OFICIO N° 100084
INC.: intervención

lrg/asj
S.13°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

El Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien informar, en el ámbito de sus competencias, respecto a las diligencias que se han practicado hasta la fecha, en relación con el incidente entre el barco "Cobra" y la barcaza "Bruma", ocurrido el 30 de marzo del año 2025, refiriéndose especialmente a las pericias criminalísticas pendientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Dios guarde a Ud.

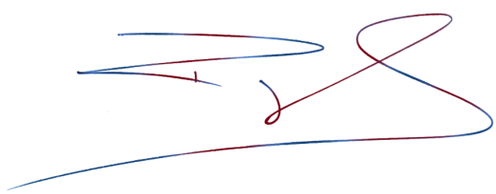

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: BAD62F60F3E1F0F4

PREOCUPACIÓN POR PERICIAS CRIMINALÍSTICAS TÉCNICAS NO REALIZADAS AL BARCO COBRA, CLAVE EN LA DESAPARICIÓN DE BARCAZA BRUMA Y SUS SIETE TRIPULANTES

El señor **REY**.- Señor Presidente, es inaceptable que, a estas alturas de la investigación respecto del incidente entre el barco Cobra y la barcaza Bruma, aún no se hayan realizado las urgentes pericias criminalísticas al barco Cobra. Embarcación clave en la desaparición del Bruma y sus siete tripulantes.

La familia de los pescadores y sus dirigentes lo han dicho con claridad: esta es la última esperanza desde el punto de vista investigativo. Existen antecedentes de que podrían encontrarse restos del Bruma en el Cobra lo que, incluso, activaría millonarios seguros que permitirían continuar con la búsqueda, con mayores dineros disponibles.

¿A qué se le teme? ¿Por qué no se ha instruido una diligencia tan importante? Al respecto, solicito formalmente al fiscal nacional que tome cartas en el asunto e instruya de inmediato esta diligencia.

No podemos permitir que el caso quede en la impunidad. Se necesitan, además, medidas cautelares para los tripulantes del Cobra, mientras no se esclarezcan todos los hechos.

También hago un llamado al gobierno. No se entiende que hayan destinado mil millones de pesos para transformar una casa en museo, cuando estos recursos deben ser reorientados por sentido común, por justicia, a la búsqueda de los siete pescadores desaparecidos. Las familias no quieren un memorial vacío. Quieren saber la verdad, recuperar los cuerpos, cerrar su duelo. Esa es la verdadera memoria.

Además, urge avanzar en la solicitud del dique seco, que permita realizar las pericias técnicas del Cobra, el análisis criminalístico del casco y todo. Lo que podría revelar evidencias claves, restos físicos, huellas, golpes o marcas estructurales que confirmen la hipótesis de colisión o encubrimiento. Cada día que pasa sin actuar, es un día perdido para la justicia.

Lo repito con claridad: “justicia para el Bruma” “Justicia para

sus tripulantes y para las familias que aún esperan una respuesta”.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 13ª. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización